



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 35

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 30 de junio del 2010 a las 15h22, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Cléver Jiménez, Tamara Chico (Alternada del señor Asambleísta Alfredo Ortiz), Ángel Vilema, y Juan Aldaz (Alternado del señor Asambleísta Tomás Zevallos), inicia la trigésima quinta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Comisión General para recibir a los señores Ramiro Rivadeneira y Raúl Muñoz Castillo, representantes de la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), para que expongan temas inherentes a la delimitación del sector Manga del Cura.
2. Discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

Las señoras Asambleístas Zobeida Gudiño y María Molina se incorporan a la sesión a las 15h41, el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 15h48, y el señor Asambleísta Fernando González se incorpora a las 15h57.

1. Comisión General para recibir a los señores Ramiro Rivadeneira y Raúl Muñoz Castillo, representantes de la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), para que expongan temas inherentes a la delimitación del sector Manga del Cura.

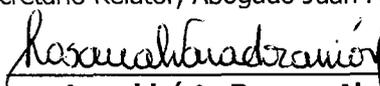
Se recibió en Comisión General a los señores Ramiro Rivadeneira y Raúl Muñoz Castillo, representantes de la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR) quienes expusieron la situación histórica y actual del sector Manga del Cura, tras lo cual respondieron preguntas de las señoras y señores asambleístas e informaron sobre la presentación de un proyecto de ley que solucione los problemas limítrofes de éste y otros sectores.

2. Discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

Presidencia destaca la necesidad de definir los puntos críticos del Proyecto de Ley Reformatoria. Se debaten con la intervención de varios asambleístas los siguientes puntos: dotarle o no de personalidad jurídica a la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, resolver sobre su carácter permanente o transitorio, decidir el número de sus miembros.

Siendo las 16h13, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 35 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales